

ACTA N° 2104/2026

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo la hora ocho y treinta y cinco minutos (08:35 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejala MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales Nanci Beatriz Arias, María Rosa Veliz, Tatiana Nailé Bustos, Lucas Oscar Bettiol, María Rosa Pactat y Verónica Viviana Montironi----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. Lectura de Actas:

a) Lectura de Acta N° 2103/2026.-

2. Asuntos Ingresados por el Departamento Ejecutivo Municipal:

a) Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza al DEM a tramitar la escrituración de inmuebles y la suscripción de las respectivas escrituras traslativas de dominio a favor de sus adquirentes. -

3. Asuntos Ingresados por los Bloques de Concejales:

a) Proyecto de Ordenanza por el cual se establece el marco regulatorio de las "PARADAS DE GASTRONOMÍA CALLEJERA", presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente. -

4. Actas de Comisión:

a) Acta de Comisión Especial "Categoría I Participación Ciudadana" referida a la solicitud efectuada por las vecinas Alicia Iob y Analía Bazán. –

Pide la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien mociona la no lectura del Acta anterior. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA pone a voluntad de los Sres. Concejales el Acta anterior, la que resulta aprobada por unanimidad. -----

Siendo la hora ocho y treinta y nueve minutos (08: 39 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora ocho y cuarenta minutos (08: 40 Hs.). ---

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza al DEM a tramitar la escrituración de inmuebles y la suscripción de las respectivas escrituras traslativas de dominio a favor de sus adquirentes. La Sra. Concejala ARIAS mociona el Tratamiento sobre Tablas del asunto leído. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA manifiesta que el asunto será tratado luego de la lectura del resto de los puntos. -----

Por Secretaría se da lectura Proyecto de Ordenanza por el cual se establece el marco regulatorio de las “PARADAS DE GASTRONOMÍA CALLEJERA”, presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente. Pide la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien mociona el pase a comisión del asunto leído en la Categoría C – Comercio. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. -----

Por Secretaría se da lectura al Acta de Comisión Especial - Categoría I - Participación Ciudadana, referida a la solicitud efectuada por las vecinas Alicia Iob y Analía Bazán. -----

Siendo la hora ocho y cuarenta y tres minutos (08: 43 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora ocho y cuarenta y cuatro minutos (08: 44 Hs.). -----

Solicita la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien mociona la incorporación del Dictamen presentado por Asesoría Letrada al Sumario Orden del Día y su no lectura. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA indica que el escrito sea incorporado al Acta de Comisión leída. -----

El Cuerpo se constituye en Comisión para el tratamiento del asunto correspondiente, siendo la hora ocho y cuarenta y cinco minutos (08: 45 Hs.). A la hora nueve y cinco minutos (09: 05 Hs.) se reanuda la Sesión con la lectura del Despacho respectivo; el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración del Cuerpo la aprobación del Proyecto de Ordenanza que autoriza al municipio a tramitar la escrituración y firma de dominios bajo Ley Provincial Nº 9811, resultando aprobado por unanimidad. -----

Sin más puntos por tratar y siendo la hora nueve y siete minutos (09:07 Hs.) se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el jueves siete (07) de mayo a las ocho horas (8 Hs.) y a reunión de Comisión el martes cinco (05) de mayo a la misma hora. -----